

# EL PERIODO IBERORROMANO, LA CONTINUIDAD DEL MUNDO IBÉRICO EN UN NUEVO ESTADO

## THE IBERIANROMAN PERIOD, THE CONTINUITY OF THE IBERIAN WORLD IN A NEW STATE

*ARTURO OLIVER FOIX*

*Servei d'Investigacions Arqueològiques i Prehistòriques  
de la Diputació de Castelló  
aoliver@dipc.es*

### RESUMEN

Después de la II Guerra Púnica y la integración del este peninsular a la República romana, la sociedad ibérica, aunque continuó su propio desarrollo con reafirmación de su idiosincrasia en muchos aspectos, se verá afectada por el devenir económico y social del nuevo estado al que pertenece, tal y como se ve en el estudio del patrón de asentamiento existente entre el río Ebro y el Palancia.

**Palabras clave:** cultura ibérica tardía, romanización, asentamientos rurales, ciudades.

### ABSTRACT

After the Second Punic War and the integration of the East peninsular to the Roman Republic, the Iberian social culture, although it continued its own development with a reaffirmation of its idiosyncrasy in many respects, will be affected by the economic and social development of the new State to which it belongs, as seen in the study of the pattern of existing settlement between the Ebro river and the Palancia.

**Key words:** Late Iberian culture, romanization, rural settlements, towns.

### 1. El último periodo de la cultura ibérica: concepto y fechas

La cultura ibérica que se inicia en la segunda mitad del siglo VI a. C., y a lo largo de la última centuria del milenio se va diluyendo poco a poco

dentro del nuevo contexto social, cultural y económico que es la República romana, tiene con la II Guerra Púnica un punto de inflexión en el cual se iniciará un cambio que la llevará irremisiblemente a su desaparición en un periodo que los historiadores lo han llamado Ibérico final, Ibérico tardío, Ibérico III, Iberorromano, denominaciones que hacen hincapié en que la sociedad ibérica se encuentra en su momento final o bien en que está fuertemente influenciada por la romana. Este periodo queda plenamente establecido en la historiografía a partir de los debates sobre la cronología y el origen de la cultura ibérica de la década de los años setenta (AA.VV., 1976-78; 1981). Una vez establecida la secuencia cronológica de la cultura ibérica, las discusiones se plantearán a partir del concepto de romanización, el cual se entiende como el proceso por el cual la sociedad indígena de la península pasa a formar parte de la romana. Un lento proceso que no es homogéneo ni en el tiempo, ni en las diferentes zonas geográficas que ocupa la sociedad ibérica, ni siquiera en los diferentes estamentos sociales que la componen. Un concepto y un proceso histórico que ocasionará un buen número de debates lo que indica el interés que ha tenido el tema de la transformación de la sociedad ibérica en sociedad romana en la historiografía tanto desde la disciplina de la Historia Antigua como desde la Arqueología (AA.VV., 1988; 2010; Abad, 2003; Olmos y Santos, 1997; Uroz *et al.*, 2008), además de un buen número de monografías y artículos especializados, que han cambiado el concepto de la romanización al considerar que los iberos no fueron simplemente unos receptores pasivos de la nueva cultura y sociedad, sino que durante los dos primeros siglos siguieron con sus planteamientos sociales y económicos.

A pesar de la variedad de nombres que se aplican para identificar este periodo de la cultura ibérica, todos los investigadores están de acuerdo en considerar que los siglos II y I a. C. representan una etapa completamente diferenciada dentro del proceso de desarrollo que tuvo esta cultura de la Antigüedad peninsular a lo largo de casi seis siglos de existencia, una etapa que indudablemente está marcada y acotada por la incorporación de la región geográfica que ocupan los diferentes pueblos del este de la península al dominio y control de Roma, una etapa en la que los iberos se encuentran en comportamientos contradictorios, por una parte los enfrentamientos entre indígenas y los que éstos consideran sus ocupadores y explotadores, los romanos, y por otra parte el interés que tienen en emularlos.

Marcará el final de esta etapa el desarrollo de las guerras internas romanas en territorio ibérico, primero la de Sertorio contra Sila (83-72 a. C.), más conocida como guerra sertoriana, y posteriormente la segunda guerra civil romana de Pompeyo contra César (49-45 a. C.). Ello es muestra de la plena integración que tiene Hispania en la República romana, pues indica los intereses que los protagonistas de los conflictos, todos ellos situados en Roma, tienen en la provincia *Citerior*, y segundo la participación de las

aristocracias locales en la política romana al apoyar a uno u otro grupo senatorial. No obstante, también hay que indicar que el cambio no será sólo para las provincias hispánicas, sino que será un cambio que afectará a todo el dominio romano desde el propio centro de poder al pasar de República a Imperio.

## **2. La etapa iberorromana entre el río Ebro y el Palancia: bases para un estudio**

Aunque la confrontación bélica que enfrenta a las dos grandes potencias del Mediterráneo occidental, la consolidada Cartago y la cada vez más poderosa Roma, se considera que se inicia en el 218 a. C. con el desembarco de las tropas romanas en el puerto de Ampurias al mando del recién nombrado cónsul Publio Cornelio Escipión, el entorno de la ciudad de *Saguntum* ya estará inmerso en ella un año antes con el asedio y posterior destrucción de la ciudad ibérica por el joven general de los ejércitos cartagineses en territorio ibérico Aníbal Barca, lo que rompía el *statu quo* de la situación que se había mantenido en el Mediterráneo occidental desde la finalización de la larga I Guerra Púnica en el 241 a. C., convirtiéndose en el *casus belli* de la II Guerra Púnica, y en la imparable expansión mediterránea de Roma.

La zona que corresponde prácticamente en su totalidad al actual territorio provincial de Castellón, indudablemente no será ajena a toda esta problemática de integración de la cultura ibera a Roma. Su cercanía a *Saguntum*, su ubicación en el levante en un paso de unión entre el Noreste y el Sur, entre las primeras bases romanas, Ampurias, *Tarraco*, y la ciudad de la Cartagena púnica, situarán esta tierra dentro del contexto geográfico en el que se desarrollan primero los hechos de la guerra y después el proceso de romanización.

Los datos obtenidos por el método arqueológico provenientes de esta zona servirán de base para plantear el estado de la cuestión de este interesante periodo de transición y transformación cultural y social de la Antigüedad peninsular. Bien es verdad que los datos son más bien escasos, especialmente si se consideran las excavaciones de cierta extensión que permitan aseverar las diferentes propuestas de interpretación que se obtienen a partir del registro arqueológico, el cual proviene en su inmensa mayoría de hallazgos casuales y prospecciones superficiales con toda la problemática de interpretación que ello conlleva. Por otra parte, las fuentes escritas tampoco ofrecen referencias muy concretas a esta zona que nos permitan conocer la situación en que se encontraba, ni siquiera los historiadores que tratan directamente el asedio saguntino como Polibio o Tito Livio aportan datos que se puedan adscribir sin ningún género de duda a la zona.

## 2.1. El contexto ibérico anterior a la II Guerra Púnica

La zona comprendida entre el río Ebro y el Palancia en el siglo V a. C. presenta casi en su totalidad una ocupación del territorio basada en pequeños asentamientos fortificados que a modo de ciudadelas tienen el control de su entorno inmediato, por tanto de la explotación agropecuaria en la que se basa principalmente la economía de la zona, y en algunos casos minera, así como de la población dispersa que habita la zona y que se ocupa de los trabajos a realizar en las diferentes explotaciones en las cuales vive y trabaja (Oliver, 2012). Una ciudadela que está ligada a un linaje concreto, y con ella a una necrópolis. Ambos tipos de yacimientos desaparecen en los inicios del siglo IV a. C., por lo que habría que relacionar este cambio de patrón de asentamiento con un cambio de carácter social, en donde los linajes que controlan el territorio, que están asentados en las ciudadelas y se entierran en las necrópolis, unos linajes de carácter rural, sufren un colapso que desembocará a partir de un sinecismo en la creación de los núcleos urbanos de gran tamaño, como puede ser el Castellet de Banyoles, Hibera, Torre la Sal, etc., surgiendo con ello la aristocracia urbana que está perfectamente identificada en el Castellet de Banyoles.

Un planteamiento algo diferenciado de las grandes ciudades como es el caso de Arse, que según Tito Livio presenta ciudadela envuelta de la población (XXI, 12, 3), pero todo ello protegido por las murallas. Este concepto de ciudadela también está presente en la zona que nos ocupa pero con un patrón de asentamiento más rural tal y como hemos descrito, la población no está protegida por una muralla sino que está diseminada por el campo, encontrándose la ciudadela aislada del resto de la población.

En el valle del río Ebro existen poblaciones de cierta entidad y de características urbanas, es el caso del Castellet de Banyoles en Tivissa (Asensio *et al.*, 2002; 2005), y seguramente aunque no existen muchos datos arqueológicos, la población de Hibera relacionada con la futura *Dertosa*, actualmente Tortosa, ya cuenta antes de la II Guerra Púnica con una extensión para situar el asentamiento dentro de la categoría de ciudades (Diloli y Ferré, 2008). Ciudad ésta que se considera la capital de la tribu de los ilerconvones.

Por el Sur las poblaciones de Arse, la *Saguntum* de los romanos (Aranegui, 2004; Martí, 1998), y la de Edeta en el Tossal de Sant Miquel de Llíria (Bonet, 1995), son los otros centros urbanos ibéricos, en este caso dentro de la tribu de los edetanos, tal y como indica Plinio para *Saguntum* (NH. III, 20), aunque a pesar de pertenecer a la misma *regio* y ser vecinas, presentan una estructura social diferente, Edeta con un regulo, Edecón, y Arse con un Senado.

Entre estos extremos tan solo la Punta d'Orleyl en la Vall d'Uixó tiene una extensión que indicaría una concentración de población organizada de forma urbana, alcanza las 4,5 ha (García Fuertes *et al.*, 1998). Se

desconoce la importancia que pudieron tener los actuales yacimientos arqueológicos de Torre la Sal en la Ribera de Cabanes, la Balaguera en la Poble de Tornesa y la Moleta dels Frares en Forcall, de los que se hablará posteriormente.

El territorio pertenece a dos tribus conocidas a través de las fuentes escritas romanas, los edetanos al Sur y los ilerconvones al Norte, caracterizándose por un patrón de asentamiento en donde prevalece la población dispersa con asentamientos de carácter unifamiliar, frente a núcleos urbanos, especialmente en la zona ilerconvona, tal y como indicamos hace ya unos años, y que se ha ido confirmando en posteriores investigaciones (Oliver, 2001; 2004 y 2012).

El periodo comprendido entre mediados del siglo IV a. C y el siglo III a. C. presenta un vacío de información que no parece sea debido a una falta de investigación, pues tanto los datos correspondientes a las etapas cronológicas anteriores como las posteriores son abundantes en los diferentes registros arqueológicos. Así pues, hay que considerar que en un periodo en que en otras zonas, como es el caso del noreste y el sudeste, se detecta un número considerable de asentamientos, en la zona castellanense parece que existe cierta despoblación.

En un momento anterior a la Segunda Guerra Púnica se contabiliza un escaso número de asentamientos, los cuales se identifican por las cerámicas de esta tercera centuria que se recogen en superficie, es el caso de la Punta d'Orleil de la Vall d'Uixó (Lázaro *et al.*, 1981; Arasa, 2001: 124) que según las cerámicas de barniz negro localizadas en él, está activo en el momento en que Aníbal asedia la vecina población de Arse. Escasos son los asentamientos que hayan dejado un registro arqueológico identificable claro, poquísimos fragmentos cerámicos se pueden datar a finales del siglo III a. C, los cuales se localizan en yacimientos como Sant Josep de la Vall d'Uixó, el Castell de Almenara, el Torrelló del Boverot de Almassora o la Curolla de Cervera (Arasa, 2001), y algún que otro yacimiento con escaso material de esta cronología en superficie.

Resulta curioso así mismo, en este periodo que a pesar de todo el complejo asedio que requirió el asalto definitivo a Arse por parte de las tropas cartaginesas, no se ha constatado arqueológicamente la existencia de destrucción alguna ni de asentamientos relacionados con este importante acontecimiento bélico de la Antigüedad a pesar de la devastación que produjo Aníbal en el entorno del campo saguntino (Tito Livio, XXI, 7,4). Territorio que recorrerían las tropas durante los varios meses que duró el asedio, y en él se establecerían los campamentos del cerco militar. Y a pesar de todo ello no han quedado muestras en el registro arqueológico.

Lo mismo sucede con el paso de las numerosas tropas al mando del general cartaginés por las actuales tierras de la provincia de Castellón después de la toma de *Saguntum*, hacia los Pirineos. A pesar del gran ejército con todo lo que significa su paso tanto desde el punto de vista

de la destrucción como de su mantenimiento, ningún dato arqueológico señalan el recorrido de tan ingente cantidad de soldados y gente que lo acompañaría.

Lo mismo sucedería después con el paso de las tropas romanas, tanto durante la Guerra Púnica, como por las revueltas indígenas inmediatamente posteriores, en las cuales como indicó Catón en el 195 la guerra se alimenta a sí misma (Tito Livio, XXXIV, 9, 12), frase que tiene tras de sí destrucciones y abusos del ejército hacia los pobladores hispanos. Una alimentación y unos botines con unos costes elevadísimos, en gran parte provenientes de las minas tal y como se puede constatar por la documentación, aunque difícil de cuantificar en cuanto al coste agrícola (Ferrer, 2005: 143-ss).

Aunque tal y como se ha indicado más arriba parece ser que lo que existe es prácticamente una zona despoblada o al menos con una mínima población conformada por pequeñas casas de campo. Se extiende esta característica poblacional desde la Punta d'Orleyl hasta la Moleta del Remei de Alcanar (Pallarés *et al.*, 1985), así como los yacimientos del Castell de Ulldecona (Álvarez *et al.*, 2002) y el de Amposta (Villalbí *et al.*, 2002), ya cercanos a la desembocadura del río Ebro, y para continuar la zona desértica por todo el llano litoral desde prácticamente la margen izquierda del río hasta casi los alrededores de la ciudad de Cese, la *Tarraco* romana, actual Tarragona (Oliver, 2008).

Por tanto, la zona de Castellón se distingue desde un primer momento de la iberización por el patrón de asentamiento de carácter rural, sin la presencia de ciudades de gran extensión, las cuales se localizarán en el valle del Ebro como puede ser el caso del Castellet de Banyoles de Tivissa, y seguramente Hibera, así como en el Sur, Arse y Edeta y la citada Punta d'Orleyl de la Vall d'Uixó. Resta, sin embargo, la cuestión de la ciudad de Onusa que es una ciudad portuaria entre el Ebro y *Saguntum*, la cual fue saqueada por Escipión después de la batalla naval de las bocas del Ebro (Tito Livio, XXII, 20, 4), y que ya había mencionado anteriormente este historiógrafo romano situándola entre Cartagena y el Ebro (XXI, 22,5). Ciudad que cabría la posibilidad de relacionar con el yacimiento arqueológico de Torre la Sal, pero debido al estado de la cuestión en que se encuentra la investigación de este asentamiento resulta difícil asegurar esta aseveración.

Tan solo perteneciente a la etapa bélica romano-cartaginesa se puede relacionar el yacimiento del Perengil en Vinaròs (Oliver, 2001). Una construcción posiblemente de carácter militar, completamente aislada en la cima de una colina en medio del llano litoral, y que tuvo una vida de pocos años, seguramente la que se necesitaba para su función estratégica durante la contienda. Aunque es difícil de explicar esta construcción no podemos de pasar por alto el pasaje de Tito Livio (XXII, 21, 6) en el que se indica que el campamento cartaginés estaba situado en el territorio de los

llercavones, territorio por el que después de la derrota de Asdrúbal en la batalla de las bocas del Ebro huye en desbandada el ejército cartaginés. Por ello es fácil que este edificio con ciertas características que indican una funcionalidad militar, estuviera relacionado con las batallas del momento, no olvidemos la cercanía del río Ebro, frontera entre Roma y Cartago.

El sitio de Hibera tampoco ha dejado muestras en el asentamiento, al menos no nos han llegado hasta nosotros. Tan solo se podría relacionar con seguridad con la guerra los campamentos romanos localizados junto a la margen izquierda del río uno frente al Castellet de Banyoles de Tivissa y otro en la localidad de la Aldea (Noguera, 2008), junto a Hibera, por tanto controlando los dos grandes centros urbanos de la zona.

## **2.2. Los asentamientos de la etapa iberorromana**

Los yacimientos arqueológicos correspondientes a asentamientos son los que proporcionan la mayoría de los datos sobre este periodo de la cultura ibérica en la zona de Castellón. Unos yacimientos que indican una continuidad en las estructuras arquitectónicas y urbanísticas de etapas anteriores, por tanto, una continuidad tecnológica, social y cultural claramente reflejada en el registro arqueológico.

Inmediatamente después de la II Guerra Púnica tres son los yacimientos que con seguridad tienen una cronología de la primera mitad del siglo II a. C, estos son Sant Josep en la Vall d'Uixó, el Torrelló del Boverot de Almassora y el Solaig de Betxí, curiosamente los tres centrados en la zona de la Plana de Castellón.

Habrá que esperar a mediados del siglo II a. C. para ver un verdadero resurgimiento demográfico, que queda registrado por la presencia especialmente de pequeños asentamientos de carácter rural, de los que hay excavados muy pocos, es el caso del Puig de la Misericòrdia de Vinaròs (Oliver, 1994), la Rochina de Sot de Ferrer (Fletcher, 1940) o el Cormulló dels Moros en Albocàsser (Arasa, 1995; Oliver, 1995; Espí *et al.*, 2004), así como els Estrets de Vilafamés que está en proceso de excavación (Barrachina y Llorens, 1998).

Todos ellos son yacimientos que ocupan una superficie entre 400 m<sup>2</sup> y 2.500 m<sup>2</sup>. Son casas fortificadas caracterizadas por un pasillo central, como es el caso del Puig de la Misericòrdia (Oliver, 2004) y la Rochina, en donde viviría la familia que se dedicaba a la explotación de la finca, o son pequeñas ciudadelas del tipo que surgieron en el siglo V a. C. y que tienen un nivel de fortificación mucho más complejo, como vemos en els Estrets de Vilafamés.

Estos yacimientos presentan en algunos casos una cronología corta, así la vida del Puig de la Misericòrdia se encuentra a mediados del siglo II a. C., y la Rochina y els Estrets tienen una cronología de mediados del siglo II a inicios del I a. C.

En cuanto a los grandes asentamientos hay que indicar que prácticamente desaparece la Punta d'Orley que era el de mayor extensión identificado en el siglo III a. C. Se encuentran sin embargo otros yacimientos de estas características, es el caso de la Balaguera de la Pobla de Tornesa con una superficie de alrededor de las 5 hectáreas dominando lo que será la principal vía de comunicación en época romana, la vía Augusta, que discurre por el valle prelitoral (Allepuz, 2001), yacimiento que tiene materiales áticos, lo que puede señalar una cronología de los siglos V-IV a. C., y que alcanza su momento final a mediados del siglo I a. C., 75/50.

En las planicies litorales existen dos grandes asentamientos, Torre la Sal en la Ribera de Cabanes, que aunque seguramente ya existía en el siglo anterior, alcanza su mayor extensión a partir de finales del siglo II a. C, llegando a la primera mitad del siglo siguiente, hacia el 50 a. C. Las excavaciones que se han llevado a cabo se han centrado en sacar la planta de unas casas de gran extensión con patio (Flors, 2009), viviendas que tipológicamente podríamos relacionar con las casas aristocráticas del Castellet de Banyoles de Tivissa, pero en este caso la situación urbana extrarradios, y no central, podría indicar que estamos ante un grupo social con un poder económico de carácter de “nuevos ricos”, alejado de los linajes tradicionales y de poder político.

Más al Sur se localiza el yacimiento de Torre d'Onda, un extenso enclave también junto a la costa, con una cronología muy corta de mediados del siglo I a. C., con una horquilla de fechas que puede ir del 80 al 40 a. C. (Arasa, 2001).

Un gran número de yacimientos arqueológicos catalogados como iberorromanos se encuentran esparcidos por los diferentes términos municipales castellonenses, pero la falta de excavación impide aportar datos más allá de indicar que pertenecen a esta etapa tardía de la cultura ibérica, tan solo señalar que cuantitativamente este registro arqueológico denuncia un aumento de los asentamientos a lo largo de mediados del siglo II a. C.

### ***2.3. Nuevos mercados, nuevos gustos, nuevos materiales***

En el siglo III a. C. se inicia el contacto comercial con el mundo itálico, seguramente a través de Ampurias y Rosas, y con ello la llegada de las vasijas de mesa como las producidas en el taller de pequeñas estampillas, o las de Cales, Gnathia, Teano, aunque escasas no son extrañas en este territorio del sur del Ebro, o la campaniense A antigua, todo ello con fechas anteriores o hasta finales de la II Guerra Púnica o las revueltas indígenas inmediatamente posteriores. A ellas hay que añadir las ánforas grecoitalicas que en poca cantidad empiezan a comercializarse en la zona.

Los materiales de la primera mitad del siglo II a. C. son más bien escasos, pero a partir de mediados de esta centuria aparecen ya las ánforas

Dressel 1A a las que seguirán posteriormente las 1B, 1C y Lamboglia 2, viéndose el paso de la campaniense A a la B y las primeras producciones de Cales.

Ya entrado el siglo I a. C. se encuentran la continuación de la campaniense B y las vasijas tardías del taller de Cales, así como los vasos de paredes finas y sus imitaciones ibéricas, al igual que las producciones hispánicas de alfarería como es el caso de ánfora Tarraconense 1. Una recopilación más detallada de los materiales importados en los yacimientos castellanenses la podemos encontrar en los trabajos de F. Arasa (2001) y R. Járrega (2000 y 2011).

Las formas de la Campaniense son el plato, el cuenco y la copa, esta última en menor medida. Más variantes hay en la campaniense B, copa, plato, jarra, botella, cuenco, cratiforme. También se encuentra vajilla de cerámica común, como son las lucernas, los ungüentarios, las botellas y los platos, pero en menor medida que la cerámica de barniz negro.

Fuera de las piezas cerámicas pocos son los elementos de importación localizados en los asentamientos ibéricos, es el caso del *spathomele* del Cormulló dels Moros de Albocàsser, Torre d'Onda de Borriana y del Tossal de l'Assut de Borriol, así como un amuleto fálico también del yacimiento de Albocàsser.

Habría que señalar también la presencia de fragmentos de ánforas púnico-ebusitanas como elementos del comercio exterior de la zona, delatores de la continuación especialmente de las producciones ebusitanas después de la guerra (Ramón, 2008).

El material indígena presenta una fuerte continuidad con las etapas anteriores especialmente en cuanto a la decoración de los vasos, basada en una temática geométrica de bandas y filetes, a la que se incorporan elementos fitomorfos, y escasamente se encuentra representadas las formas zoomorfas y antropomorfas tan típicas de la zona ibérica desde el valle del río Segura al río Turia, así como en el propio valle del río Ebro. La aristocracia de la zona no usa este recurso iconográfico para plasmar sus orígenes y establecer su posición social de privilegio.

El cálatos como forma peculiar ibérica y las imitaciones de las vasijas de barniz negro itálicas, especialmente platos y cuencos, y los vasos de paredes finas, serán las novedades de la tabla tipológica de la cerámica ibérica. Los bordes de ánfora tan típicos del momento antiguo y pleno, continuarán usándose en la alfarería de esta época final.

Las producciones de esta cerámica nativa se localizan en los hornos del Mas d'Aragó de Cervera en donde se ha identificado la fabricación de formas caliciformes, y posteriormente ánforas (Fernández, 2006). También se excavó hace varias décadas un horno en la localidad de Borriol, aunque no se identifica una producción concreta en él. Una producción de vasijas de almacenaje tipo Ilduradin se ha localizado en el Sitjar Baix de Onda, junto al Torrelló de Almassora, con una cronología de finales del siglo II e

inicios del I a. C. (Berrocal *et al.*, 2004-2005). Cercanos estarían los alfares de Sagunto, Fontscaldes en Valls (Tarragona) y los hornos del Mas de Moreno en Foz de Calanda en la zona turolense. Centros de producción alfarera que distribuirían sus vasijas por la zona.

#### **2.4. Las necrópolis iberorromanas: la falta de sepulturas**

Tanto la élite del siglo VI como la del V-IV a. C., basa su fuerza en el poder militar, en su condición de élite guerrera, tal y como indican la presencia de armas en las necrópolis. Su fuerza social se manifestará a través de la ostentación de elementos y rituales foráneos que esta élite va adquiriendo poco a poco, es el caso de los banquetes o la ostentación del control del vino, tanto en su vertiente comercial como de consumo, así como la muestra del armamento personal, lo contrario que veíamos en las necrópolis anteriores a la época ibérica, en donde no existen muestras de armas, como se comprueba en el Boverot de Almassora (Bosch, 1953), en los enterramientos tumulares del Corral del Carro de Cortes de Arenoso o de la Vilavella (Barrachina, 2002-2003), la Montalbana y el Hostal Nou de Ares (González, 1974; 1975), entre otros (Oliver, 1981).

Las necrópolis del Ibérico Antiguo y Pleno presentan armas en sus ajueres, es el caso de falcatas y puntas de lanza, como se ve en la Solivella de Alcalá de Chivert, el Puig de la Nau de Benicarló, Torre la Sal de Cabanes, el Torrelló del Boverot de Almassora, la Punta d'Orleyl de la Vall d'Uixó, todas ellas necrópolis con unas características similares en cuanto al ritual funerario (Oliver, e. p.).

Frente a una relativa abundancia de enterramientos en los primeros siglos ibéricos, tan solo podríamos citar como perteneciente a la época iberorromana la necrópolis de Torre la Sal de Cabanes, así como un posible depósito funerario de la Carrova de Amposta (García y Villalbí, 2002). Unos enterramientos en los que destaca la falta de armas en los ajueres del siglo II a. C., tan solo podríamos señalar el casco tipo Montefortino del hallazgo ampostino, pero que no deja de ser un arma defensiva y no ofensiva.

Los elementos que simbolizaban el carácter militar como es el caso de las lanzas, las falcatas, los cuchillos, las armas defensivas, están ausentes en los pocos enterramientos de la época, lo que indica que el carácter militar que la aristocracia ibérica tenía desde el siglo VI a. C. ha desaparecido. Hecho lógico si tenemos en cuenta que ahora la defensa es una tarea de las legiones que establece Roma en el territorio, por tanto, el aristócrata ibero no tiene entre sus funciones la militar. Ello podría ser un reflejo de lo dispuesto por Catón a la hora de la rendición de los iberos a quienes mandó derribar las defensas de las poblaciones y la entrega de las armas (Livio XIV, 7; XXXIV, 17, 5-6). Unas armas que simbolizaban un estatus social y que sin ellas algunos iberos consideran que lo han perdido, por lo que hay suicidios tras considerar que sin las armas no se puede vivir.

Por tanto, en esta etapa final de la cultura ibérica el símbolo de poder se aleja de los elementos que tengan una connotación de fuerza militar, ya que ello podría interpretarse como un desafío a los romanos, algo que no quería hacer la aristocracia ibérica.

Por otra parte, el ritual continúa siendo el mismo que el de etapas anteriores, desde que se establece en el Hierro antiguo la incineración. Como es lógico se introducen en esta etapa las cerámicas de importación del momento, es el caso de la forma Mayet I de paredes finas. Esta la también la forma Mayet II pero en este caso es una imitación.

A esta época, e incluso más tardías, pertenecen también las llamadas lápidas ibéricas, inscripciones sobre piedra relacionadas siempre con epígrafes funerarios, pero que no se han localizado nunca en relación con un enterramiento. Sobre ello volveremos más adelante.

### **3. Desarrollo del periodo iberorromano**

A tenor de los datos que nos ofrece el material arqueológico, y siempre dentro del escaso margen que hay debido a la falta de excavaciones, se puede establecer un desarrollo del poblamiento a lo largo de los últimos dos siglos de la cultura ibérica y la respuesta de la sociedad ibera de la zona a la integración de su territorio a la República de Roma.

#### **3.1. Primera etapa, la transición**

Tras la batalla de Zama en el 202 a. C., y la derrota cartaginesa, Roma lejos de abandonar las zonas en donde se había desarrollado la contienda decide permanecer en ellas, incorporando el territorio oriental de la Península Ibérica a la República romana, creándose en el 197 a. C. las dos provincias de Hispania, la *Citerior* y la *Ulterior*, con su correspondiente cargo administrativo de gobernador de provincia, los pretores. No obstante, el interés inicial de Roma en este territorio parece que se centrará especialmente en la recaudación de tributos, sin crear una estructura y modelo administrativo propiamente romano, más que el básico de carácter provincial, que permitía un control del territorio a través del ejército y de los tributos mediante el gobernador.

Las iniciales revueltas de los iberos contra Roma serán motivo para que ésta vaya marcando condiciones y formas de vida a los iberos, como vemos en las que establece el cónsul Marco Porcio Catón en el 195 a. C. tras vencer a los iberos rebeldes, y los cambios que realiza en la administración.

La característica de la etapa inmediatamente anterior al final de la II Guerra Púnica y de la pacificación de la zona por Catón en el 195, es de una continuidad desde el siglo anterior. Escasa población y un mismo patrón de asentamiento, de construcción y de materiales.

Esta continuidad se aprecia en los asentamientos, es el caso de los mencionados de Sant Josep, el Torrelló del Boverot y el Solaig. Quedaría por establecer la importancia que tendrían los tres centros urbanos que podrían existir durante este medio siglo, como la Punta d'Orleyl, el cual sufre un fuerte retroceso en relación al siglo anterior, posiblemente debido a un apoyo de esta población al bando perdedor, así como Torre la Sal, que sí parece que esté ocupado, pero no conocemos verdaderamente su potencial, aunque sí que no es el máximo, pues se ampliará posteriormente. La falta de datos también la encontramos en el yacimiento de la Balaguera de la Pobla de Tornesa, poblaciones que podrían estar habitadas durante el siglo III a. C., aunque hay que decirlo con toda reserva debido a que no hay excavaciones arqueológicas, pues los datos se han obtenido meramente de hallazgos de superficie. Lo mismo sucede con el Solaig que llega tan solo a las primeras décadas del siglo II a. C.

Si los yacimientos de la Punta d'Orleyl y del Solaig, respectivamente a 16 y 26 km al norte de Sagunto, son abandonados, o decaen mucho a principio de este siglo tal y como se ha comentado, y ello se considera como una consecuencia de la guerra, este abandono sería el único efecto producido por la contienda que se puede detectar en los yacimientos arqueológicos de la zona.

La situación de la Punta y del Solaig nos lleva a plantearnos la cuestión del repartimiento de las tierras después de la II Guerra Púnica. Este importante asentamiento que inicia un vertiginoso descenso de ocupación, habría tenido durante los siglos anteriores bajo su control un territorio agropecuario amplio y posiblemente minero, que indudablemente ante la nueva situación debió cambiar de manos en cuanto a su propiedad. Si la entrega de los asentamientos se hacía bajo *deditio in dicionem*, que sería motivada por una derrota, se destruía el poblado y sus habitantes eran considerados prisioneros, por lo que pasarían a ser esclavos. Ni la Punta d'Orleyl ni el Solaig parece ser que fueron destruidos violentamente. Si la entrega de la población se hacía bajo *deditio in fidem*, los habitantes continuaban con su vida normal, pero pasaban a ser poblaciones estipendiarias, lo que implicaba que la propiedad del territorio era desde este momento *ager publicus*, y la comunidad la explotaba en régimen de *possesio* a cambio del estipendio y otros tributos que se le pudiesen cargar por la clase de cultivo (Muñiz, 1980), situación en la que se encontrarían gran parte de las poblaciones de la zona, pero seguimos sin conocer como se repartirían el territorio de los asentamientos que se abandonaron.

En esa etapa se inicia la urbanización de la parte oriental del cerro de Sagunto y hay cambios en el Grau Vell (Aranegui, 2004). Se construye entre el 225 y el 175 a. C. un templo con planteamientos itálicos que tendrá su perduración en época imperial (Aranegui, 2004).

Así pues, esta primera etapa del periodo iberorromano no es más que una continuidad del periodo ibérico anterior del siglo III a.C.

### 3.2. Segunda etapa, la reforma agrícola

Durante el segundo cuarto del siglo II a. C. se da una proliferación de los pequeños asentamientos de carácter rural, que indica un cambio en el patrón de asentamiento. Pequeñas ocupaciones como es el caso de la Rochina, el Puig de la Misericòrdia y els Estrets, que se encuentran excavados en su totalidad o están siendo objeto de trabajos de campo, y las prospecciones de superficie indican también un auge de estos pequeños asentamientos que pueden representar un acercamiento a las tierras de labor como vemos en el entorno de Torre la Sal en donde se ubican en los suelos más aptos para la agricultura (Aguilella y Flors, 2009). Se trata de pequeños asentamientos, posiblemente de carácter unifamiliar, que en algunos casos como se ve en el Puig de la Misericòrdia puede presentar una fortificación, siguiendo el planteamiento de calle central, en este caso se podría hablar de pasillo central, con torres en su entrada. Son plenamente ibéricos, no hay presencia de *tegulae* en los asentamientos republicanos, tampoco los *dolia*, dos elementos con los que se ha querido ver el cambio de asentamiento ibérico al romano, aunque hay que decir que en el caso del almacenaje, anteriormente no existían tampoco los silos que se dan en el noreste.

Los pequeños asentamientos indicarían también que las élites sociales no están en la propia explotación, sino que sitúan su vivienda posiblemente en las ciudades, ya que los propietarios como era el caso de los senadores o los especuladores no tenían interés en el trabajo agrícola directo, solo en su explotación, por lo que daban la finca a un administrador que con sus esclavos o trabajadores la explotaban.

Este nuevo patrón de asentamiento indica una disposición hacia la actividad agrícola y la puesta en explotación de las tierras seguramente para el cultivo de los cereales, ya que no se encuentran estructuras que indiquen una producción vinícola, como podrían ser los lagares o los alfares de ánforas, ello no quiere decir que no se cultivó la viña, como muestran las semillas de uvas localizadas en el Puig de la Misericòrdia. En teoría este nuevo patrón de asentamiento podría indicar un nuevo modelo de explotación agrícola, no creemos que de cultivo, pero la falta de datos de la etapa anterior como de esta misma hace difícil saberlo con certeza. Un cambio de modelo que llevará a una mayor explotación del territorio agrícola con un aumento de la capacidad productiva, sin olvidar la presión fiscal que ello representa, y la nueva economía monetar que permite una mayor fluidez en el mercado no solo regional sino incluso a nivel del territorio total republicano.

Estos cambios no se pueden desvincular de lo que está pasando en la península itálica en torno a la capital. Durante este siglo II a. C. Roma va cambiando de costumbres alimenticias incorporando de forma masiva el pan en su alimentación, así Plinio indica que en el 171 se crea la primera

panadería (*NH*, CVIII, 107). Por otra parte, en Roma está entrando una gran cantidad de productos agrícolas de las provincias con precios más baratos, lo que ocasionará la destrucción de los pequeños propietarios que se verán obligados a vender sus fincas a los especuladores y a los políticos surgiendo así abundantes latifundios, creando a su vez una gran cantidad de personas que deben ser sustentadas por el Estado. Las consecuencias de la Guerra Púnica también se reflejan en el aumento del latifundio ya que los soldados al licenciarse se ven impotentes para levantar de nuevo sus posesiones, y una manera de recuperación de los préstamos de la guerra sería a través de la donación por parte del estado del *ager publicus* (Ferrer, 2005), hecho que A. Toynbee (1965) relaciona con la viña itálica y el surgimiento de terratenientes que se dedicarán al comercio ultramarino (Tchernia, 1986), e indudablemente Roma tras la guerra tendría en Hispania grandes extensiones de campo de su propiedad procedente de los pueblos vencidos, con los cuales podrían devolver los préstamos que habían dejado la aristocracia, y de esta forma se reactivaba la agricultura de la zona, favorecida a su vez por el desarrollo del comercio marítimo.

Esta proliferación de los latifundios ocasionará la reforma conocida con el nombre de los promotores, los hermanos Graco, que se desarrolla a partir de la *Lex Rogatio Sempronia* del 133 a. C.

Existe pues, en este siglo II a. C., especialmente a partir de mediados de la centuria, una revitalización demográfica y económica relacionada con la explotación agropecuaria. Ahora bien, ¿desde dónde se promueve esta nueva reestructuración y potenciación de las tierras agrícolas?, ¿de dónde provienen todos estos nuevos pobladores? El tipo de construcciones que se dan en los nuevos asentamientos, así como su material nos indican que los pobladores son completamente ibéricos, no provienen de fuera de la región, como podrían ser colonos itálicos. Desconocemos el papel que juegan las grandes poblaciones como Torre la Sal de Cabanes o la Balaguera de la Pobla Tornesa en la estructuración de este territorio. Posiblemente los pequeños asentamientos rurales dependan de estos centros, desde donde se controlaría la producción de las fincas.

El que se de una continuidad indígena en el patrón de asentamiento, la falta de emigrantes itálicos, podría indicar que el mundo rural como se ha señalado, inicialmente no es del interés de Roma (Etienne *et al.*, 1976), siendo su predilección inicial por ejemplo las minas, de allí una mayor romanización en las zonas mineras como es el caso de Cástulo en Andalucía, aunque a pesar de que se ha llegado a decir que la Bética fue más romana que la propia Roma, esta romanización inicialmente no fue tal, ya que fue irrelevante hasta muy avanzado el siglo I a. C., tanto en materiales como en rituales y modelos sociales y económicos en donde pervivió los modelos clientelares ibéricos (Molinos y Rueda, 2011). También la fuerte emigración itálica hacia Cartagena para la administración y explotación de las minas (Estrabon, III, 2,10; Marín, 1988), señala este

especial interés inicial por la minería. El resto del territorio interesa tan solo desde el punto de vista fiscal.

Poco a poco se van introduciendo elementos materiales procedentes del comercio romano, es el caso de las cerámicas, que indudablemente no deja de ser una situación que viene de la etapa anterior, que indican el establecimiento de unos contactos comerciales que han creado unos gustos por las vasijas de barniz negro que en este momento iberorromano lo que hace es incrementarse, centrándose principalmente en las vasijas de lujo ya sean de Etruria o de la Campania en lo referente al barniz negro del siglo II a. C. Por otra parte, se introduce el vino itálico de forma más masiva, como demuestran las ánforas.

### **3.3. Tercera etapa, el surgimiento de las ciudades romanas**

A finales del siglo II a. C. se asiste a la desaparición de algunos asentamientos de carácter rural, el Puig de la Misericòrdia, la Rochina, pero a la ampliación de otros como es el caso de Torre la Sal que tiene su mayor apogeo a finales del siglo II e inicios del I a. C. que puede superar fácilmente las diez hectáreas, así como la reforma de la zona del foro de *Saguntum* (Aranegui, 2004). En este momento se encuentran las fundaciones de unas ciudades nuevas, como es el caso de *Valentia*, *Iluso*, *Gerunda*, *Baetulo*, *Aeso*, *Iesso*, *Emporiae*, *Ilerda*, *Tarraco*, algunas de ellas como el caso de las tres últimas como continuidad segura de las ibéricas anteriores, ¿habría que hacer esta relación con la vecina Edeta y el asentamiento romano de Llíria?

Así pues, este nuevo empuje de Torre la Sal podría estar dentro de esta organización del territorio a partir de las ciudades, y por lo tanto una voluntad urbanizadora, o mejor dicho de municipalización para el control del territorio inmediato. Una municipalización que podría estar ligada con la desmovilización del ejército de Mario, el final de las guerras hispánicas, lo que equivaldría al reparto de parcelas a indígenas y veteranos, que llevaría consigo también los asentamientos agrícolas nuevos (López y Prevosti, 2010). A esto habría que tener en cuenta también la posible repercusión de la *Lex Rogatio Sempronia* del 133 a. C., la conocida reforma de los Graco, de la que hemos hablado, con el reparto de fincas. En la misma situación se encontraría la Balaguera de la Pobla de Tornesa. No obstante, en la zona en estudio el contexto indígena sigue siendo el predominante, al contrario por ejemplo que en *Valentia*, fundación del 138 a. C., con pobladores que eran soldados licenciados de las guerras peninsulares como las de Viriato, pero en *Valentia* la cerámica ibérica parece ser que es marginal (Ribera, 2000), lo que indica la fuerte romanización de estos nuevos pobladores de la zona, aunque en época sertoriana experimenta un aumento las vasijas ibéricas.

Esta doble vertiente romanizadora la encontramos en otras zonas de Hispania, es el caso de Numancia, en la cual Escipión Emiliano en el 133 a. C. la dio juntamente con su territorio a los indígenas que le ayudaron a conquistar la ciudad (Apiano, *Iber*, 98), continuando la estructura urbana de Numancia siendo completamente indígena, mientras que cerca de ella se crean ciudades con planteamientos itálicos, es el caso de *Uxama* y *Termes* en Soria, *Clunia* en Burgos, *Contrebia Leucade* en la Rioja. También en Teruel vemos esta doble vertiente si consideramos el planteamiento indígena de El Cabezo de Alcalá de Azaila con los itálicos de la Cabañeta de Burgo de Ebro y en la Corona de Fuentes de Ebro (Ferreruela y Mínguez, 2002), o el paradigmático caso de la Caridad de Caminreal con un planteamiento urbanístico y arquitectónico romano pero con inscripción ibérica (Vicente *et al.*, 1991).

En relación con el territorio a tenor de esta proliferación de ciudades, ignoramos no obstante la importancia que en este momento tiene la población de Hibera llercavona, la futura *Dertosa*, así como el otro gran centro urbano, *Saguntum*, que durante este siglo va tomando de nuevo fuerza después de su restitución por Publio Cornelio Escipión el Africano, y su latinización como indicaría la acuñación de moneda con caracteres latinos y el topónimo *Saguntum* combinado con el de *Arse*, y la indicación de los magistrados, así como su iconografía con la cabeza de Roma y la proa de nave, aparecen también magistrados en otras cecas como en *Untikesken*, lo que es muestra de una reforma administrativa reflejada en las acuñaciones y la construcción de templos con planteamiento romano, como sucede en el foro saguntino (Aranegui, 1986; 2004). Una latinización que irá consolidando la población como núcleo urbano al contrario que sucede con otros núcleos, como es el caso de Edeta, en donde podría encontrarse el centro de la Edetania, que empezará su caída, con una destrucción datada en el segundo cuarto del siglo II a.C. (Bonet, 1995).

Por último, en el siglo I a.C. se data al abandono de los dos centros urbanos de la Balaguera y Torre la Sal, posiblemente durante el segundo cuarto del siglo I a. C., así como de otros núcleos de pequeño tamaño, pero en cambio nos encontramos con el surgimiento de un nuevo centro costero, que es Torre d'Onda, el cual se puede datar entre el 80 y el 40 a. C. Cabría la posibilidad de que este nuevo centro surja como compensación a la pérdida de Torre la Sal, que pudo tener problemas debido a la subida del nivel marino, que inutilizaría por una parte la zona de desembarco y por otra inundaría la población al subir el nivel freático. Hay que considerar que el asentamiento de Torre la Sal no parece que llegue a mediados del siglo I a. C., prácticamente una fecha muy similar al inicio de la Torre d'Onda, el cual presenta una situación semejante junto a la costa, por lo que podría ejercer la misma funcionalidad de carácter portuario y mercantil que tenía Torre la Sal. Se ha considerado también que Torre d'Onda sea un asentamiento portuario pompeyano (Járrega, 2011), lo que nos llevaría

a su vez a un abandono de Torre la Sal por motivos de carácter bélico por estar en el bando de los perdedores durante la Guerra Sertoriana. En este caso creemos que el abandono sería por cuestiones económicas, o mejor dicho, medioambientales, ya que al igual que sucede con la Punta después de la II Guerra Púnica, no existen evidencias de destrucción, tan solo de un lento abandono. Pero se indica que los centros marítimos no sufrieron la destrucción en la Guerra Sertoriana como se lee en una carta de Pompeyo al Senado en el 74 a. C. en la que se señala que la Hispania Citerior ya sea por él mismo o Sertorio había sido arrasada exceptuando las ciudades marítimas (Salustio, *Hist.* 2, 98.9).

Dentro de este panorama habría que considerar en el interior castellonense, pero ya en un espacio geográfico completamente distinto, tal vez más abocado hacia el valle del Ebro, a pesar de su posible unión con la costa a través de la vía de *Intibilis* a *Contrebia Belaisca*, el asentamiento de la Moleta dels Frares de Forcall, que se ha considerado que en época imperial tendrá la categoría de municipio (Alföldy, 1977a). Es el momento en que asentamientos de la zona del valle medio del Ebro o de Teruel están tomando mucha fuerza como es el caso de la Cabañeta de Burgo de Ebro y en la Corona de fuentes de Ebro, ya mencionados. No obstante, la falta de datos sobre la etapa ibérica de este asentamiento de Forcall no permite hacer muchas conjeturas al respecto.

Tanto Torre la Sal, como la Balaguera, así como Torre d'Onda continúan con sus estructuras arquitectónicas indígenas y sus enterramientos con rituales indígenas (Flors, 2009), a ello habría que añadir la existencia de un grupo de lápidas posiblemente funerarias, aunque ninguna de ellas se ha localizado en relación a un enterramiento, que parece ser que toman la parte formal de Roma, ya que hasta este momento no se habían localizado elementos identificadores de las tumbas en la superficie, pero hay que señalar no obstante, que el texto continua siendo en ibérico (Oliver, 1996). Lápidas que se encuentran incluso en contextos plenamente romanos como els Vinyets de Canet o el Bordisal de la Ribera de Cabanes, lo que podría indicar una perduración de la escritura en las *villae* alto imperiales (Oliver, 1985; 1990).

Pero la latinización, por otra parte, sigue su curso en las ciudades, así en la ceca de Sagunto aparecen los magistrados a partir del 130 a. C., primero en ibérico, y los latinos con nombre único, hasta que en el 72-40 a. C. se da ya el *cognomen* (Velaza, 2002). Hay que indicar que la mayor parte de las leyendas monetales ibéricas desaparecen tras la Guerra Sertoriana (Abascal, 2003) a ello hay que añadir el diseño romano de la moneda y la acuñación con el nombre de *Saguntum*.

A finales del siglo II a. C. entran vasijas no solo de lujo como las de barniz negro, sino también de cocina, como las cerámicas domésticas campanienses, e incluso podríamos poner también los vasos de paredes finas. Ambas producciones, paredes finas y barniz negro, se imitan en

cerámica ibérica, lo que muestra el interés que tienen los iberos por este tipo de vasijas.

Otros elementos son los ungüentarios y las lucernas, que indicarían unas costumbres más complejas, ya que por su funcionalidad no se trata tan solo de una mera forma estética, en estas vasijas hay que contar con el contenido, en este caso el tipo de iluminación y también a partir de finales de la segunda centuria se introducen otros elementos como es el caso de los *spathomele* que se han localizado en el Cormulló dels Moros, Torre d'Onda y en el Tossal de l'Assut. Es curiosa la introducción de un instrumento quirúrgico, a no ser que en manos de los iberos la espátula tenga otra funcionalidad.

En esta etapa hay un fuerte cambio en las construcciones de la zona occidental de Sagunto, ya que hacia el 100 a. C. se realiza una plaza permaneciendo el templo, así como un edificio con estatuas de bronce que indican por su iconografía un culto itálico tal vez relacionada con Hércules (Aranegui, 2004), lo que podría a llevarnos a considerar la presencia de itálicos relacionado también con un doble urbanismo de carácter itálico por una parte y por otra ibérico (Aranegui, 2004). Ello explicaría el mayor consumo de productos itálicos en Sagunto en relación a los pueblos vecinos, consumo que tal y como hemos visto también se da en *Valentia*, población de itálicos.

### **3.4. Cuarta etapa, cambios jurídicos y administrativos**

En el siglo I a. C. Sagunto pasa de colonia latina (Aranegui, 2004), *civitas foederata* según Cicerón (*Pro Balbo*, IX, 23), a convertirse entre el 56 y el 30/27 a. C., en *municipium* a tenor de este dato y la cronología de la emisión monetaria que lo considera municipio (Beltrán, 1980), desapareciendo ya las acuñaciones bilingües. Una inscripción de la última década del siglo I a. C. menciona a *Saguntum* como *municipium* (Corell, 2002), tal y como indica Plinio (*Nat. His.* III, 3. 20). Esta municipalización se ha querido relacionar con la visita de Augusto a *Tarraco* en el 15-12 a. C. (Aranegui, 2004). Se construye el foro de la ciudad saguntina por tanto se introduce de una manera clara la estructuración urbana romana que refleja una mentalidad social también romana en cuanto a espacios públicos, y sus pobladores se nombran ya con *tria nomina*, con toda la filiación típicamente romana como vemos en las inscripciones del foro con el importante personaje saguntino *Cnaeus Baebius Cnaei filius Galeria tribu Geminus* datada a finales del siglo I a. C. (Alföldy, 1977). De nuevo se vuelve a reformar el foro de Sagunto (Aranegui, 2004).

Por tanto la política administrativa de la República romana da un paso más hacia la integración del territorio en la segunda mitad del siglo I a. C.

Con Augusto fundaciones del noreste de principios del siglo I a. C. reciben también el título de *municipium*, como es el caso de *Blandae*, *Gerunda*, *Emporion*. También en esta época tras la II Guerra Civil romana parece ser que se declara *municipium* la población de *Dertosa*, título dado por Julio César (Járrega, 2007).

Sobre estas fechas se podría relacionar posiblemente la centuriación de Sagunto, la cual se implica con la identificada en la Plana Baja, llegando hasta el río Millars, relacionada con el trazado del camino Caminás (Járrega, 2011), momento en el que desaparece la última población que podemos relacionar con la cultura ibérica, Torre d'Onda (50/40 a. C.). Ello nos llevaría a interpretar el hecho como un reparto de las tierras agrícolas a partir de nuevos planteamientos administrativos municipales.

Así pues, con Julio César asistimos a fuertes cambios sociales con la ampliación del derecho de ciudadanía, y la reforma administrativa de las poblaciones principales del entorno, *Saguntum* y *Dertosa*, y con ello un nuevo planteamiento de la ordenación de su territorio. En este periodo avanzado del siglo I a. C. se establecen licenciados en Hispania después de la batalla de Munda en el 45 a. C. y el reparto de tierras cogidas a los pompeyanos y donadas a los partidarios de J. César, como vemos en la colonia de *Urso* (Osuna), hecho perfectamente constatado por la epigrafía que recoge la *lex ursonensis* del 45 a. C. Por tanto, el llamado sistema de villa, la parcelación de *fondus*, podría iniciarse en la segunda mitad del siglo I a. C. o al final de esta centuria, aunque el registro arqueológico al respecto es muy pobre. Habría que tener en cuenta también la repercusión que tuvo la *Lex Iulia Agraria*, 59 a. C., que parceló las propiedades del estado, a lo que podría estar sujeta la centuriación de la Plana.

Las primeras *villae* como es el caso de Mas d'Aragó de Cervera, se identifican a partir de unos pocos materiales del siglo I a. C. como el ánfora Pascual 1. La villa de l'Horta Seca a la Vall d'Uixó (Rovira *et al.*, 1989), se relaciona con esta cronología por el mosaico de *opus signinum* y el hallazgo de un nivel de material ibérico (Járrega, 2011). Estos datos podrían fechar las primeras estructuras arquitectónicas romanas que hasta ahora no existían en la zona.

Otros asentamientos de época imperial presentan materiales ibéricos o republicanos como Benicató de Nules o la Closa de Vinaròs, pero desconocemos porqué están allí así como su fecha inicial, y con la posibilidad de que pudieran ser perduraciones de la técnica y alfarería ibérica en el periodo alto imperial como se ha comprobado en otras zonas (Llobregat, 1991).

La existencia de alfarerías con producción de ánforas, como en la Punta d'Orleyl de la Vall d'Uixó, que no se ha estudiado, pero se relaciona con una producción de Dressel 2/4, o la de Cervera (Fernández Izquierdo, 2006) con una variada producción de ánforas de época augustea, e indudablemente las de Sagunto, que producen Dressel 2/4 (Aranegui y

Mantilla, 1987; Aranegui, 2004), indican que la agricultura está derivando hacia la viticultura, hecho que no es aislado ya que también lo vemos en el campo de Tarragona.

En época de Augusto se construye el foro municipal de Sagunto con un planteamiento de edificios y estructura ya completamente itálica, presencia de curia, templo, basílica, todo ello se inicia a finales del siglo (Aranegui, 2004).

#### 4. Corolario

Hemos visto como la integración del territorio castellonense dentro de la República romana, en un principio no tiene unos cambios sociales claros, los iberos continúan con sus planteamientos originales a lo largo de todo el periodo iberorromano. Por ello habría que preguntarse la forma en que se relaciona esta aristocracia ibérica con la aristocracia romana, habría que conocer los vínculos sociales y económicos que permiten el soporte de esta aristocracia ibera y el papel de autoafirmación como vemos en la escritura ibérica que perdura, y en la iconografía de las vasijas que muestran un interés en representar el origen de los linajes ibéricos a lo largo de este periodo, y por tanto su autoafirmación como sociedad ibera enraizada en etapas plenas de la cultura ibérica (Uroz Rodríguez, 2012). Una autoafirmación y vuelta a los linajes del Ibérico pleno debido tal vez a que Roma les ha quitado el control político y territorial a los aristócratas, y por tanto tienen que reafirmar su poder reivindicando el prestigio del linaje. Así mismo falta conocer como se estructura el control de la economía de la zona. Una aristocracia que hay que tener en cuenta tiene sus vínculos con la nueva administración a través de los jefes militares por lo que su relación con Roma es más bien poca (Ferrer, 2005).

Las lápidas funerarias son un elemento característico de esta romanización de adaptación a las nuevas formas pero con un apego a las tradiciones autóctonas. En ellas, tal y como se ha indicado más arriba, se junta la forma de un elemento funerario romano, la lápida en sí, con el epígrafe en caracteres ibéricos. Caso similar podría ser el epígrafe sobre bronce posiblemente de carácter público, con un planteamiento formal romano, pero con inscripción ibérica, que procede de Sant Antoni de Betxí (Oliver, 1995a). Hay que decir que durante el siglo II y I a. C. se produce una multiplicación de los testimonios epigráficos ibéricos (Abascal, 2003), y que como vemos en la Moleta dels Frares de Forcall y en la Closa de Vinaròs que se dan sobre *terra sigillata* perduran al menos hasta el siglo I d. C. Lo que demuestra un interés en el mantenimiento de una característica tan propia de un pueblo como es el caso de su lengua. Es significativa también la presencia de epígrafes bilingües en *Saguntum* (Abascal, 2003). Frente a ello la latinización de los epígrafes monetales de la ceca de *Saguntum*. Por tanto, tal vez, una latinización en los epígrafes oficiales y

una iberización en los epígrafes particulares, los funerarios y domésticos. Este hecho podría indicarnos que la latinización no fue muy importante para la romanización, es más importante la monetización, aspecto que representa a la economía, al fin y al cabo el verdadero interés de Roma. La lengua puede perdurar en algunos casos hasta bien entrado el Bajo Imperio (García Bellido, 1967). Cicerón (*De Div.* II, 131), indica que en el 45 a. C. la gente aún necesitaba traductores.

Parece ser que a tenor del tipo de construcción indígena de las grandes casas de Torre la Sal (fines del siglo II a. C.), del ritual de enterramiento y del tipo de estructuras arquitectónicas de Torre d'Onda, la clase social elevada ibérica del siglo I a. C. son plenamente ibéricas, no han adoptado aún unas costumbres romanas, como vemos por ejemplo en otras zonas en donde aparecen las esculturas con personajes togados, aunque hay que decir que en algunos casos llevan inscripciones ibéricas (Noguera, 1994), o los baños públicos como en el Cabezo de Alcalá de Azaila, o los de Valencia en donde hay planteamientos arquitectónicos plenamente romanos en esta época.

Tampoco se da la romanización de la religión según parece indicar la falta de edificios de culto de carácter romano ya sea en el interior de las poblaciones como los templos de planteamiento itálico del Puig de Sant Andreu de Ullastret, o el periurbano de Torreparedones de Castro del Rio-Baena (Fernández *et al.*, 2002) o los templos de santuarios territoriales, como sería el caso de la Encarnación de Caravaca (Ramallo, Brotons, 1997), y en el Cerro de los Santos de Montealegre del Castillo (Ramallo, 1993; Ramallo *et al.*, 1996). Unos lugares de culto que se inician en etapas anteriores pero que en el siglo II a. C se monumentalizan. Templos que son también una fuerte vía de romanización ya no solo de costumbres y modas, sino también de creencias, convirtiéndose en centros políticos y económicos en zonas poco urbanizadas, pero sobre todo integran en el paisaje un nuevo modelo de arquitectura con todo su simbolismo. Sobre el valor de estos lugares de culto como vías de romanización se puede ver el trabajo de C. Rueda (2011). También hay que indicar que los lugares de culto identificados en este territorio son escasos durante la época ibérica (Oliver, 2012 a), destacando especialmente el controvertido templo de Venus en Almenara (Arasa, 1999; Corell, 1986) que a tenor de las fuentes escritas está ya erigido durante el siglo III a. C. (Polibio, H. III, 97, 6-8) y que llega a época romana según los epígrafes, así como el de Muntanya Frontera de *Saguntum*, dedicado a *Liber Pater* (Nicolau, 1998). Lugares de culto de los que desconocemos su verdadera repercusión en todo el proceso de romanización de la zona. Habría que considerar los edificios de culto del interior de *Saguntum*, dentro del planteamiento urbano como es la creación del foro en el siglo I a. C., (Aranegui, 1992) que parecen indicar una perduración del lugar del culto ibérico (Aranegui, 2004).

Durante estos dos siglos se desconoce a ciencia cierta la importancia que tuvieron los grandes núcleos urbanos como capitales de tribus en el territorio de la actual provincia de Castellón. Por una parte parece hay bastante unanimidad en considerar las tierras del sur del Ebro dentro del territorio Ilercavón, por tanto con cabeza en *Dertosa*, y las del sur del río Millars dentro del territorio de *Saguntum*, quedando la incertidumbre de la zona del valle del Palancia (Járrega, 2000), a pesar de la abundante epigrafía romana existente en ella (Arasa, 1992). Zona que se ha considerado pertenece a otras tribus al menos durante el siglo III a. C, como es el caso de la Turboleta (Uroz, 1982, 1984), e incluso los Beribraces, tribu relacionada con los celtas o celtiberos (Fernández Nieto, 1968-69).

¿Qué papel juegan las poblaciones como Torre la Sal y la Balaguera? y ¿quién ocupa el territorio a partir de mediados del siglo I a. C. tras la desaparición de estas poblaciones? Tan solo quedaría *Dertosa*, pero frente a una falta de consistencia urbana indicada por los restos urbanos y arquitectónicos de la población, lo que es indicativo de una ciudad pequeña, no hay restos de teatro, no hay restos de circo, no hay restos de foro como en *Saguntum*, contrastaría que de ella dependiera un territorio tan extenso como para llegar al río Mijares. Esta falta de ciudades en la zona a partir de mediados del siglo I a. C., al contrario que en la época anterior del inicio de la ocupación, podría indicar una mayor romanización de la población y por lo tanto una disminución del temor a sublevaciones como grupo indígena, por lo que no hace falta un control tan cerca desde centros urbanos.

Desde finales del I a. C. se empieza a crear verdaderamente ya una administración romana compleja que controla el territorio desde el punto de vista censal, fiscal y militar, al contrario que anteriormente solo estaría el fiscal, ya que incluso en la zona no encontramos evidencias de militar, como podrían indicar las guarniciones que en algunos lugares se pusieron a partir de la Guerra Púnica, es el caso de Ampurias. No podemos hablar de una romanización total del territorio hasta finales del siglo I a. C. en que desaparecen todo el patrón de asentamiento y las estructuras arquitectónicas ibéricas, un proceso similar al que vemos en otras áreas ibéricas, tanto en el Norte como en el Sur (Burch *et al.*, 2010; Grau, 2006; Grau, Molina, 2012; Molino, Rueda, 2011; Olesti, 1997, 83; Palahi, 2010; Prevosti, 1995; 2005, 351; Revilla 2004; Uroz, Poveda, 2008).

Será a partir de la política populista de César, y de la Guerra Civil, la cual se desarrolla en territorio ibérico, y de las nuevas fundaciones de ciudades y la concesión de la ciudadanía como un instrumento de apoyo a la política de César y a su interés militar durante la contienda, cuando se lleva a ampliar la ciudadanía a un número mayor de gente. La ciudadanía era un elemento de romanización, de forma de actuar y comportarse. Pero esta ciudadanía está relacionada con la urbe, por tanto cuanto menos vida urbana menos ciudadanos y menos profundidad en la romanización,

y es precisamente la urbe romana lo que no encontramos en la zona castellanense. No hay que olvidar la emigración de la urbe a los territorios, lo que lleva una menor presión presupuestaria ya que se otorgan tierras y también ciudadanía.

Por tanto, la época iberorromana de la zona se caracterizará por una perduración de los estamentos sociales iberos, y con ello de la cultura ibérica tal y como se venía desarrollando desde el siglo VI a. C., dentro de un planteamiento rural de la población, ruralización que se irá acrecentando cuando más se adentró la romanización, ya que desaparecerán las poblaciones de carácter urbano. Los estamentos sociales altos continuarán con su tradición local, tal y como indican tanto los rituales funerarios, como los cultuales, así como con su lengua, la mitología gentilicia, e indudablemente el tipo de hábitat. Diferente será la romanización dentro de las grandes poblaciones, como Sagunto con un urbanismo, una arquitectura y una religión plenamente romana, así como la documentación oficial que será en latín, como vemos en la latinización de los epígrafes monetales. Aunque el desarrollo cultural seguirá igual con algunas pequeñas modificaciones, como también había pasado al entrar en contacto con otras culturas anteriormente, como es el caso de la griega, el desarrollo macroeconómico será el que notará más la incorporación al nuevo estado, ya que la economía, especialmente minera y agropecuaria, estará sujeta a los cambios y las normativas que surgen en Roma.

Este proceso histórico ha generado un registro arqueológico que actualmente forma parte del patrimonio cultural de la zona. Un patrimonio arqueológico conformado por los asentamientos de carácter rural, que son los más abundantes, o de carácter urbano, pero también de un abundante elenco de materiales que actualmente podemos ver en las vitrinas de los museos. Un patrimonio cultural que en muchos casos, como es el caso del Puig de la Misericòrdia, el Puig de la Nau de Benicarló, el Castell de Alcalà, Sant Josep de la Vall d'Uixó, la Moleta dels Frares de Forcall, els Estrets de Vilafamés, o las *villae* romanas como la del Mas d'Aragó en Cervera o Benicató de Nules, podrían ser aprovechadas como recursos turísticos y didácticos que repercutirían a su vez en un mayor conocimiento de nuestra historia y en un aprecio hacia el legado de las personas que habitaron este territorio hace más de dos mil años.

## Bibliografía

- Aa. Vv. (1976-78): Actas del Simposio Internacional sobre el Origen del Mundo Ibérico (Barcelona, 1976). *Ampurias*, 38-40, Barcelona.
- (1981): *Actas de la Mesa Redonda sobre la Baja Época de la cultura ibérica* (Madrid, 1979). Asociación Española de Amigos de la Arqueología, Madrid.

- (1988): *Actas del coloquio Los Asentamientos Ibéricos ante la Romanización (Madrid, 1986)*. Ministerio de Cultura, Casa de Velázquez, Madrid.
- (2010): *Studies on the Rural Word in the Roman Period / Estudis sobre el món rural d'època romana. Time of changes. In the beginning of the Romanization. Època de canvis. Als inicis de la romanització*. Universidad de Gerona, Gerona.
- ABAD CASAL, L. (coord.) (2003): *Actas del seminario La adaptación de las sociedades ibéricas a los modelos romanos (Soria, 2001)*. Universidad de Alicante.
- ABASCAL, J. M. (2003): "La recepción de la cultura epigráfica romana en Hispania". *De Iberia in Hispaniam. Actas del seminario La adaptación de las sociedades ibéricas a los modelos romanos (Soria, 2001)*, Universidad de Alicante, pp. 241-286.
- AGUILLELLA, G. y FLORS, E. (2009): "La Arqueología de la Ribera de Cabanes en su contexto territorial: un primer análisis mediante SIG". En FLORS, E. (coord.): *Torre la Sal (Ribera de Cabanes, Castellón). Evolución del paisaje antrópico desde la prehistoria hasta el medioevo*, Diputación de Castellón, pp. 445-456.
- ALFÖLDY, G. (1977): *Los Baebi de Saguntum*. STV del SIP, 56, Valencia.
- (1977a): *Res publica Leserensis (Forcall, Castellón)*. STV del SIP, 55, Valencia.
- ÁLVAREZ, R.; FORCADELL, T.; GARCÍA, D. y LÓPEZ, A. (2002): "Excavacions a l'assentament ibèric del Castell d'Ulldecona (Ulldecona, Montsià). Un balanç de conjunt". *Ilercavònia, 3. I Jornades d'Arqueologia. Ibers a l'Ebre. Recerca e interpretació (Tivissa, 2001)*, Centre d'Estudis de la Ribera de l'Ebre, pp. 171-184.
- ALLEPUZ MARZÀ, X. (2001): *Introducció al poblament ibèric a la Plana de l'Arc (Castelló)*. Col·lecció Universitària, Geografia i història, Castellón.
- ARANEGUI GASCÓ, C. (1986): "Algunas construcciones preaugusteanas de Sagunto". *Los asentamientos ibéricos ante la romanización*, Madrid, pp.155-162.
- (1992): "Un templo Republicano en el centro cívico saguntino". *Cuadernos de Arquitectura Romana*, 1, pp. 67-82.
- (2004): *Sagunto, Oppidum, emporio y municipio romano*. Ed. Bellaterra, Barcelona.
- ARANEGUI, C. y MANTILLA, A. (1987): "La producción de ánforas DR 2-4 de Sagunto". *Actas del Coloquio El vi a l'antiguitat economia, producció i comerç al Mediterrani Occidental*, Badalona, pp. 100-104.
- ARASA GIL, F. (1992): *La romanización del Alto Palancia según la epigrafía*, Segorbe.

- (1995): "Material procedent del jaciment ibèric del Cormulló dels Moros (Albocàsser, Castelló) II. Els materials d'importació i les imitacions". *CPAC*, 16, pp. 125-155.
- (1999): "Noves propostes d'interpretació sobre el conjunt monumental de la Muntanyeta dels Estanys d'Almenara (La Plana Baixa, Castelló)". *APL*, XXIII, pp. 301-358.
- (2001): *La romanització a les comarques septentrionals del litoral valencià. Poblament ibèric i importacions itàliques en els segles II - I aC*. STV del SIP, 100, Valencia.
- ASENSIO, D., MIRÓ, M. y SANMARTÍ, J. (2002): "El nucli ibèric del Castellet de Banyoles (Tivissa, Ribera d'Ebre): un estat de la qüestió". *Ilercavònia*, 3, *I Jornades d'Arqueologia. Ibers a l'Ebre. Recerca e interpretació (Tivissa, 2001)*, Flix, pp. 185-204.
- (2005): "Darreres intervencions arqueològiques en el Castellet de Banyoles (Tivissa, Ribera d'Ebre): una ciutat ibèrica en el segle III aC". *Món Ibèric als Països Catalans. XIII Col·loqui Internacional d'Arqueologia de Puigcerdà (Puigcerdà, 2003)*, vol. 1, Institut d'Estudis Ceretans, pp. 615-628.
- BARRACHINA, E. (2002-2003): "Dos noves necròpolis d'incineració a la conca del Millars: el Mesón del Carro i La Vilavella (Castelló)". *CPAC*, 23, pp. 141-150.
- BARRACHINA, C. y LLORENS, M. D. (1998): "Avanç preliminar dels treballs d'excavació de la torre ibèrica dels Estrets-Racó de Rata (Vilafamés, la Plana Alta)". *CPAC*, 19, pp. 445-450.
- BELTRÁN, F. (1980): *Epigrafía latina de Saguntum y su territorio*. STV del SIP, 67, Valencia.
- BERROCAL, P., SALVADOR, L., GARIBO, J. y VILA, A. (2004-2005): "Intervención arqueológica en el yacimiento arqueológico del Sitjar Baix, Onda (La Plana Baixa)". *CPAC*, 24, pp. 389-396.
- BONET ROSADO, H. (1995): *El Tossal de Sant Miquel de Lliria. La antigua Edeta y su territorio*, Valencia.
- BOSCH GIMPERA, P. (1953): "Las urnas del Boverot (Almazora, Castellón) y las infiltraciones célticas en tierras valencianas". *APL*, IV, pp. 187-193.
- BURCH, J., CASTANYER, P., NOLLA, J. M. y TREMOLEDA, J. (2010): "Temps de canvis. La romanització del nord-est de Catalunya". *Studies on the Rural World in the Roman Period/Estudis sobre el món rural d'època romana. Time of changes. In the beginning of the Romanization-Època de canvis. Als inicis de la romanització*, 5, Universidad de Gerona, pp. 89-108.
- CORELL, J. (1986): "La dedicatoria a Venus de la Muntanyeta dels Estanys (Almenara, Castellón), Polibio 3, 97, 6-8". *BSCC*, LXII, pp. 247-260.

- CORELL, J. (2002): *Inscripcions romanes del País Valencià. Saguntum i el seu territori*. *Fonts Històriques Valencianes*, 12.
- DILOLI, J. y FERRÉ, R. (2008): “Íberos en Tortosa. Nuevos datos sobre la protohistoria del Bajo Ebro”. *Saguntum*, 40, pp. 109-126.
- ESPI, I., IBORRA, M. P. y DE HARO, S. (2004). “El Cormulló dels Moros (Albocàsser, Castelló)”. *BCEM*, 71, pp. 93-102.
- ÉTIENNE, R., FABRE, G., LE ROUX, P. y TRANOY, A. (1976): “Les dimensions sociales de la romanisation dans la Péninsule ibérique des origines à la fins de l’Empire”. *Actas del VI Congrès Internacional d’Études Classiques. Assimilation et résistance à la culture greco-romaine dans le monde ancien*, pp. 95-107.
- FERNÁNDEZ DE CASTRO, M. C. y CUNLIFFE, B. W. (2002): *El yacimiento y el santuario de Torreparedones. Un lugar arqueológico preferente en la campiña de Córdoba*. BAR International Series 1030, Hadrian Books Ltd. Oxford.
- FERNÁNDEZ IZQUIERDO, A. (2006). “Aproximación a la villa romana de Mas d’Aragó (Cervera del Maestrat, Castellón): producción cerámica del alfar”. *CPAC*, 25, pp. 271-300.
- FERNÁNDEZ NIETO, F. J. (1968-69): “Beribraces, edetanos e ilercaones (Pueblos prerromanos en la actual provincia de Castellón)”. *Zephyrus*, XI, pp. 115-142.
- FERRER MAESTRO, J. J. (2005): *La república participada. Intereses privados y negocios públicos en Roma*. Universidad Jaume I, Castellón.
- FERRERUELA, A. y MÍNGUEZ, J. A. (2003): “Dos modelos de implantación urbana romano republicana en el valle medio del Ebro: las ciudades de La Cabañeta y La Corona”. *AEspA*, 76, pp. 247-262.
- FLETCHER VALLS, D. (1940): “El poblado ibérico de Rochina”. *Atlantis*, 15, pp. 125-140.
- FLORS, E. (coord.) (2009): *Torre la Sal (Ribera de Cabanes, Castellón). Evolución del paisaje antrópico desde la prehistoria hasta el medioevo*. Monografies de Prehistòria i Arqueologia Castellonenques, 8, Castellón.
- GARCÍA y BELLIDO, A. (1967): “La latinización de Hispania”. *AEspA*, 40, pp. 3-29.
- GARCÍA, J. M., MORAÑO, I. y MELIÀ, J. L. (1998): *L’arquitectura del poblat ibèric de la Punta d’Orleil (La Vall d’Uixó, Castelló)*. Associació Arqueològica de la Vall d’Uixó.
- GARCÍA, D. y VILLALBÍ, M. M. (2002): “Un probable context funerari d’època iberorromana a la partida de la Carrova (Amposta, Montsià)”. *Ilercavònia*, 3. *Actas de las I Jornades d’Arqueologia. Ibers a l’Ebre. Recerca e interpretació (Tivissa, 2001)*, Centre d’Estudis de la Ribera de l’Ebre, Flix, pp. 229-250.

- GONZÁLEZ PRATS, A. (1975): "El campo de urnas de La Montalbana". *APL*, XIV, pp. 113-122.
- GRAU MIRA, I. (2006): "Transformaciones culturales y modelos espaciales. Aproximación SIG a los paisajes de la Romanización". En GRAU, I. (ed.): *La aplicación de los SIG en Arqueología del Paisaje*, pp. 211-226.
- GRAU, I. y MOLINA, J. (2012): "Diversité territoriale et modèles de exploitation aux paysages ruraux du Sud de la Tarraconenses (ss. II av.-II apr.)". En FICHES, J. L., PLANAS, R., REVILLA, V.: *Ager IX*, pp. 53-60.
- JÁRREGA DOMÍNGUEZ, R. (2000): *El alto Palancia en la época romana*. Diputación de Castellón, Castellón.
- (2007): "La problemàtica històrica i arqueològica de Dertosa i estat actual dels coneixements i hipòtesi de treball". *Butlletí Arqueològic*, 28, pp. 137-198.
- (2011): *El poblamiento de La Plana en época romana*. Dip.de Castellón, Castellón.
- LÁZARO, A., MESADO, N., ARANEGUI, C. y FLETCHER, D. (1981): *Materiales de la necrópolis ibérica de Orleyl (Vall d'Uxó)*. STV del SIP, 70, Valencia.
- LLOBREGAT, E. A. (1991): "Datos para el estudio de las cerámicas ibéricas de época imperial romana". *Ilucant*, pp. 101-106.
- LÓPEZ, J. y PREVOSTI, M. (2010): "El poblament rural del Camp de Tarragona en època tardoRepública (segles II-I aC). *Studies on the Rural World in the Roman Period/Estudis sobre el món rural d'època romana. Time of changes. In the beginning of the Romanization-Època de canvis. Als inicis de la romanització*, 5, pp. 109-138.
- MARÍN, M. A. (1988): *Emigración, colonización y municipalización en la Hispania Republicana*. Granada.
- MARTÍ BONAFÉ, M. A. (1998): *El área territorial de Arse-Saguntum en época ibérica*. Diputación de Valencia, Valencia.
- MOLINOS, M. y RUEDA, C. (2011): "Entre tradición e innovación: el imaginario religioso de los nuevos espacios de representación pública". *¿Hombres o Dioses? Una nueva mirada a la escultura del mundo ibérico*, Museo Arqueológico Regional de la Comunidad de Madrid, Madrid, pp. 211-236.
- MUÑOZ COELLO, J. (1980): *El sistema fiscal en la España romana. República y Alto Imperio*. Huelva.
- NICOLAU VIVES, M. R. (1998): "Un santuario iberorromano saguntino situado en la Montaña Frontera (Sagunto, Valencia)". *AAC*, 9, pp. 25-49.
- NOGUERA CELDRAN, J. M. (1994): *La escultura romana en la provincia de Albacete (Hispania Citerior, Conventus Carthaginensis)*. Albacete.

- NOGUERA GUILLEN, J. (2008): "Los inicios de la conquista romana de Iberia: los campamentos de campaña del curso inferior del río Ebro". *AEspA*, 81, pp. 31-48.
- OLESTI VILA, O. (1997): "El origen de las villae romanas en Cataluña". *AEspA*, 70, pp. 71-90.
- OLIVER FOIX, A. (1981): "Incineraciones entre el río Ebro y el Palancia. Nuevas aportaciones para el estudio de los enterramientos ibéricos". *CPAC*, 8, pp. 189-256.
- (1985): "La epigrafía Ibérica y Romana como elemento sintomático de influencia cultural. Aportaciones al proceso escrituario en la Edad Antigua". *BSCC*, LXI, pp. 33-48.
- (1990): "Hallazgo arqueológico en el casco urbano de Alcalá de Xivert". *BCEM*, 31, pp. 81-88.
- (1994): *El poblado ibérico del Puig de la Misericordia de Vinaròs*. Associació Cultural Amics de Vinaròs, Vinaròs.
- (1995): "Material procedente del yacimiento ibérico del Cormulló dels Moros (Albocácer, Castellón) I. Características generales y material ibérico". *CPAC*, 16, pp. 115-124.
- (1995a): "El documento público ibérico. Algunas reflexiones sobre los broncees escritos". *Espacio, Tiempo y Forma. Serie II*, 8, pp. 287-297.
- (1996): "Las estelas monolíticas ibéricas. Una aproximación a su problemática". *Espacio, Tiempo y Forma, Serie I*, 9, pp. 225-238.
- (2001): *El Perengil (Vinaròs, Castellón). Un peculiar edificio ibérico*. Monografies de Prehistòria i Arqueologia Castellonenques, 6, Castellón.
- (2004): "Torres y casas fortificadas en la provincia castellonense: un planteamiento inicial". *Torres, atalayas y casas fortificadas. Explotación y control del territorio en Hispania (s. III a. de C. - S. I d. de C.)*, pp. 145-156.
- (2008): "El territori diocesà en època ibèrica: un substrat de l'actualitat" *Actas del II Congrés d'història i territori a les comarques de la diòcesi de Tortosa*, Vol. II, pp. 247-278.
- (2012): "Signos de poder en la protohistoria. Un ejemplo en el levante peninsular". *Potestas*, 5, pp. 5-27.
- (2012a): "Una figura de Astarté en la Vilavella (Castellón)". *APL*, XXIX, pp. 265-271.
- (e. p.): "La necrópolis ibérica de la Solivella. Nuevas visiones nuevas propuestas".
- OLMOS, R. y SANTOS, J. A. (eds.) (1997): *Actas del coloquio internacional iconografía ibérica iconografía itálica: propuestas de interpretación y lectura (Roma, 1993)*. Serie Varia, 3.

- PALAHÍ, L. (2010): "La romanització al nord-est peninsular i els orígens de la vil·la". *Studies on the Rural World in the Roman Period / Estudis sobre el món rural d'època romana. Time of changes. In the beginning of the Romanization. Època de canvis. Als inicis de la romanització*, 5, pp.61-88.
- PALLARES, R., GRACIA, F. y MUNILLA, G. (1985): "Cerámicas áticas y de barniz negro del poblado ibérico de La Moleta del Remei (Alcanar, Montsià)". *Ampurias*, 4, pp.120-129.
- PREVOSTI, M. (1995): "Conclusions". *Autopistas i Arqueologia, Memoria de les excavacions en la prolongació de l'autopista A-19*, pp. 245-256.
- (2005): "L'etapa Republicana". *Historia Agraria als Països Catalans, 1. Antiquitat*, pp. 345-390.
- RAMALLO, S. F. (1993): "La monumentalización de los santuarios ibéricos en época tardo-República". *Ostraka, Revista di Antichita*, 2.1, pp. 117-144.
- RAMALLO, S. F. y BROTONS, F. (1997): "El santuario ibérico de La Encarnación (Caravaca de la Cruz, Murcia)". *CPAC*, 18, pp. 257-268.
- RAMALLO, S. F., NOGUERA, J. M. y BROTONS, F. (1996): "El Cerro de los Santos y la monumentalización de los santuarios ibéricos tardíos". *Revista de Estudios Ibéricos*, 3, pp. 11-69.
- RAMÓN TORRES, J. (2008): "El comercio púnico en occidente en época tardorepublicana". *Iberia e Italia. Modelos romanos de integración territorial. Actas del IV Congreso Hispano-italiano histórico-arqueológico*, pp. 67-99.
- REVILLA CALVO, V. (2004): "El poblamiento rural en el noreste de Hispania entre los siglos II a.C. y I d.C.: organización y dinámicas culturales y socioeconómicas". *Actas del Simposio Torres, atalayas y casas fortificadas. Explotación y control del territorio en Hispania (s. III a. de C. - S. I d. de C.)*, pp. 175-204.
- RIBERA LACOMBA, A. (2000): "El influjo ibérico en la ciudad romana de Valentia". *Empuries*, 52, pp.173-181.
- ROVIRA, M. L., MARTÍNEZ, M. T., GÓMEZ, J., RIVAS, L., PALOMAR, V. y FALCÓ, V. (1989): "La villa romana de Uxó (Vall d'Uxó, Castellón). Noticia preliminar". *Actas del XIX CNA (Castellón, 1987)*, vol. I, pp. 757-767.
- RUEDA GALAN, C. (2011): *Territorio, culto e iconografía en los santuarios iberos del Alto Guadalquivir (ss. IV a.n.e.-I d.n.e.)*. Universidad de Jaén, Jaén.
- TCHERNIA, A. (1988) : *Le vin de l'Italie romaine*. BEFAR, 261, Roma.
- TOYNBEE, A. J. (1965): *Hannibal's legacy*. Londres
- UROZ RODRÍGUEZ, H. (2012): *Prácticas rituales, iconografía vascular y cultura material en Libisosa (Lezuza, Albacete)*. Universidad de Alicante, Alicante.

- UROZ SAEZ, J. (1982): “¿Turboletas o turdetanos, en la guerra de Sagunto?”. *Lucentum*, 1, pp. 173-182.
- (1984): *La regio edetania en la época ibérica*. Alicante.
- UROZ, J., NOGUERA, J. M. y CORELLI, F. (coords.) (2008): *Iberia e italia. Modelos romanos de integración territorial*. Actas del IV Congreso Hispano Itálico Histórico-Arqueológico, Murcia.
- UROZ, J. y POVEDA, A. (2008): “Modelos romanos de integración territorial en el sur de la Hispania Citerior”. *Iberia e Italia. Modelos romanos de integración territorial*. Actas del IV Congreso Hispano Itálico Histórico-Arqueológico, pp. 143-168.
- VELAZA, J. (2002): “Las inscripciones monetales”. En RIPOLLÉS, P. P., LLORENS, M. M.: *Arse-Saguntum. Historia monetaria de la ciudad y su territorio*, Sagunto.
- VICENTE, J. D., PUNTER, M. P., ESCRICHE, C. y HERCE, A. I. (1991): “La Caridad (Caminreal, Teruel)”. *La casa urbana hispanorromana*, pp. 81-129.
- VILLABÍ, M. M., MONTAÑÉS, M. C. y FORCADELL, A. (2002): “El poblat del castell d’Amposta (Montsià). Un hàbitat fortificat a la desembocadura de l’Ebre”. *Ilercavònia*, 3. Actas de las I Jornades d’Arqueologia. *Ibers a l’Ebre. Recerca e interpretació (Tivissa 2001)*. Flix, pp.159-170.